

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

- Domingo 13.—✠ VII Despues de Pentecostés.—
San Anacleto papa y mártir.
Lunes 14.—San Buenaventura obispo y doctor y
Santa Adela viuda y fundadora.
Martes 15.—San Enrique emperador y el beato
Ignacio Acebedo mártir.
Miércoles 16.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nues-
tra Señora del Cármen.

Cultos.

Domingo 13.—La Misa y el oficio divino son de la Dominica 7.^a despues de Pentecostés, con rito semidoble y color verde, haciéndose conmemoracion de San Anacleto papa y mártir.

En la Catedral despues de Nona se cantará un solemne *Te Deum* en accion de gracias por la eleccion del nuevo Obispo.

En el Rosario por la tarde hay explicacion de la Doctrina cristiana por el Rdo. D. Pedro Moll Pbro.

En San Francisco, fiesta de Ntra. Sra. del Rosario predicando el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent Pbro.

En San Agustín los asociados de San Luis Gonzaga á las 7 y media tendrán Misa de Comunion general; á las 9 y tres cuartos la fiesta; por la tarde á las 3 y media se dará fin á la novena predicando el Rdo. D. José Sintés Pbro. y despues del sermón tendrá lugar por el interior del templo la procesion con la efigie de San Luis.

Lunes 14.—La Misa y el oficio divino son de San Buenaventura obispo; con rito doble y color blanco.

Martes 15.—La Misa y el oficio divino son de San Enrique emperador confesor, con rito semidoble y color blanco.

En San Agustín al anocheecer solemnes completas

y principio de la novena en honor de Nuestra Señora del Cármen.

Miércoles 13.—La Misa y el oficio divino son del Triunfo de la Santa Cruz con rito doble mayor y color encarnado.

En San Agustín á las 7 y media Misa de Comunion y á las 10 fiesta de Ntra. Sra. del Carmen predicando el Rdo. D. Juan Barber Beneficiado, y despues de la Misa mayor el Rdo. D. Bartolomé Florez prefecto de la Cofradia dará la Bendicion papal.

HORRORES MASÓNICOS.

Nuestro querido compañero *La Verdad*, de Castellon encausado dos veces por las logias de España representadas por D. Miguel Morayta, publica la siguiente relacion hecha por un francmason del cual Dios tuvo misericordia y le abrió los ojos á la verdad.

Dice así;

«Señor director de *La Verdad*.

«..... 5 de Junio de 1890.

«Muy señor mio: Aunque en la noble tarea que se ha impuesto de combatir y desenmascarar á la masoneria, ha dicho mucho de las mallades que ella encubre, sin embargo, debo decirle que todavía está usted muy distante de presentarla con toda la horrible deformidad que realmente tiene. Quiera Dios que al dirigirle hoy es-

ta epístola, se abran los ojos de muchos ciegos, como yo también abrí los míos á tiempo por la gracia divina.

»Educado cristianamente por mi santa madre (q. e. p. d.) tuve la desgracia de ser ilustrado en un instituto, cuyo nombre no quiero recordar, porque allí, en vez de ciencia, aprendí la ruina de mi alma, y cuerpo, y también la de mis intereses materiales.

De mis profesores aprendí que yo no tengo alma que soy oriundo del mono, que la Religión es un mito, que Dios no se cuida del hombre, que mi felicidad está en los placeres acá en la tierra, que la política es el arte de vivir sin trabajar. A estas doctrinas perversas se añadía la maldad de un desertor de Seminario que se ganaba el pan desempeñando el papel de inspector del colegio y tenía el gusto de pervertir nuestros tiernos corazones con máximas de una lujuria refinada que le brotaba por todos sus poros.

»Calcule Vd. cómo saldría yo del instituto, con un título de bachelier en la mano, mucha ignorancia en el entendimiento y muchos vicios en el corazón.

»Mi pobre madre, que sabía mis caminos torcidos, se esmeraba, durante mis vacaciones, predicándome el amor á la virtud y á la ciencia; y yo, que me había aprendido unos párrafos retumbantes de Castelar seguidos de cuatro palabras á la libertad y al progreso, con unos cuantos dicharachos contra los curas, beatas y ultramontanos, contestaba á mi madre con este discurso, que casi siempre le arrancaba lágrimas de dolor y pena al verme tan rematadamente perdido.

»Yo conocía todo el alcance de aquellas lágrimas, y en vez de abandonar la mala vida que llevaba, me revolví contra la que me dió el sér, maltratándola con las palabras que más podían afligirla: más de una vez llegué á desear su muerte para que no me reprendiera los vicios que embrutecían mi corazón.

»Refiero estos antecedentes para que los

padres de familia vigilen á sus hijos y cuiden de darles una educación esmeradamente cristiana si quieren evitarse disgustos y evitarlos á sus hijos, y para que se vea por qué caminos me encontré muy bien dispuesto para ingresar en la masonería.

»Así dispuesto, marché á.... para estudiar la carrera de letrado. Los cuatro años que allí cursé me valieron cuatro calabazas. Todo el tiempo empleaba en bailes, teatros, cafés, clubs, y sobre todo, en casas de perdición y juego.

Llegué á un estado de perversión, que sólo me alegraba ver el mal y hacerlo.

»En este estado lastimoso, tropecé con un jóven mason que muy pronto me hizo ingresar en la masonería.

«Lo que ví y oí lo diré en otra carta; hoy quiero fijarme en un hecho escandaloso que presencié y que determinó mi salida de la secta malvada.

»Luego que fuí h. . . aprendiz me hicieron concèbir un ódio tan feroz contra Jesucristo y el Papa, que ahora sólo de pensarlo me espanta. Con todo, yo nunca abandoné la devoción que me enseñó mi madre cuando era niño, de rezar todos los días una salve á la Virgen de los Dolores.

»En esto hube de ir á París y llevé en mi cartera el diploma de mason. Al llegar á la ciudad de los pecados me dí á conocer, y pronto los masones me invitaron á sus *tenidas*. Lo que en una *tenida* presencié voy á decirlo, para eacarmiento de hipócritas.

»Ante todo se habló contra los Padres Jesuitas (era tiempo de la expulsión); no puede Vd. figurarse el ódio que los masones profesan contra aquellos religiosos. Unos querían asesinarles, otros pedían calma para no extremar el ataque y destruirles poco á poco con seguridad. Allí se tramó entre tanto una calumnia, que al día siguiente leí en muchos periódicos.

Terminada esta discusión á favor de los *prudentes*, procedieron á un acto que me horrorizó.

«Puestós todos de pié, sacaron un Crucifijo de grandes dimensiones, y lo tendieron en tierra delante de la mesa de la presidencia. Me sorprendió ver un Santo Cristo en una lógia, pero esperé á ver en que paraba aquello. Despues de un silencio sepulcral de unos minutos, el presidente dijo éstas blasfemas palabras: «*hermanos. . . aplastemos al infame.*»

«Al instante vi que empezaban á desfilan, y al llegar al Crucifijo levantaban el pié, proferían blasfemias horribles y luego le pisoteaban con furia: pasaban otros y hacian lo mismo; pronto debía ir yo; ¡qué sudores! ¡qué agonía pasé! porque, aunque yo era malo, aquella accion villana me repugnaba. ¿A estó se reduce, decia para mí, la libertad, fraternidad, justicia, virtud y beneficencia masónicas? Por último, me tocó el turno, me acerqué, la sangre se me helaba, mi cabello estaba erizado, la tierra me faltaba bajo los piés, pensé retroceder, pero temí perder la vida, me adelanté, levanté el pié, y.....¡perdon, Jesus mio! yo tambien pisé sin decir palabra, pero procuré pisar al lado sin tocar el Crucifijo.

«Terminada esta criminal ceremonia, sólo deseaba salir de aquel infierno de condenados, pero tuve que presenciar otra escena, que sólo de referirla ahora me parte el alma de dolor.

«Retirado el Santo Cristo, presentaron una Vírgen de los Dolores. Entonces se apoderó de mí una agonía mortal; yo, en medio de mi depravacion, amaba á la Vírgen. Cuando ví á un mason delante de la Vírgen y darla de bofetadas, y á otro que la escupia al rostro, y otros que proferian blasfemias tan infernales que nunca yo habia oido; y todo esto se repetia con rábia y furor por todos los masones que pasaban por delante de la Virgen, yo no pude resistir. Por mi mente cruzaron mil ideas siniestras; instintivamente tiré del revolver para asesinar á los verdugos de la Virgen, que yo amaba, pero al darme razon, lo devolví en el bol-

sillo: yo podia matar á uno, pero era al instante asesinado yo.

«El mason que tenja á mi lado notó la palidez de mi rostro, y me preguntó: «¿Qué tienes? ¿Estás enfermo? Sí,» le contesté al instante, sácame fuera, que muero; salí cuando solo faltaban tres para que yo fuera á la Virgen. No la escupí. ¡Cuánto me alegro!

«Apenas llegué á la calle, sin saber por qué prorrumpí en un llanto amargo. Aquella noche no pude dormir; la pasé llorando; yo estaba fuera de mí; en mis oidos sonaban, durante la noche, todas las blasfemias oídas; con los ojos de mi imaginacion veia aquellas acciones deshonestas que hacian los masones, las pisadas al Santo Cristo y todo aquel conjunto horroroso é infernal que inspiraba el mismo Satanás.

«A la mañana siguiente fuí á buscar un Padre jesuita, hice confesion general y renegué de la masonería. La Vírgen de los Dolores me salvó y me conserva ahora en la Religion católica. Sólo le pido que, si alguna vez he de verme mason, me quite la vida ántes de cometer tal crimen.

«Desde entonces, ni he vuelto á las lógias ni he saludado á ningun mason.

«Quiera Dios que ésta carta abra los ojos á tantos incautos que no saben dónde la masonería les conduce.

«Soy de Vd., señor director, con toda atencion, su seguro servidor Q. B. S. M.,

«UN EX-MASON.»

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Dice el *Diario de Sevilla*.

«Esto ya no es sociedad, ni es nada.

Ayer eran dos periodistas; hoy son dos diputados los que, despues de apurado el diccionario de las personales agresiones y de los calificativos más irrespetuosos, tanto para ellos como para los circunstantes, pretenden poner el marco á sus excesos, infringiendo escandalosamente los preceptos

del Decálogo y los del Código penal.

Y esto por actos en los que tiene natural y legítima intervención la autoridad judicial, y escogiendo para teatro de sus desafueros el local donde se fabrican las leyes, y teniendo por testigos á sus autores y á los que tienen obligación de velar por su cumplimiento.

Este es un país perdido; este es, como lo definió con previsor exactitud el general O'Donnell, un presidio suelto; donde nadie conoce sus deberes, y donde sobrenadan las pasiones más violentas, y los vicios más execrables; donde, en fin, ha llegado á adquirir carta de naturaleza la impunidad, pasa todo lo que en una sociedad cristiana y decente no tiene derecho á más que á ejemplares castigos, á escarmientos saludables.

Esto no puede continuar así.

El honor de España no puede tolerar un día más que cuotidianamente se le escarnezca y abofetee por una osada y engreída minoría.

O la moralidad se vindica, ó los fueros de la ley se restablecen, ó la hora es llegada de uniéndonos en estrecho haz las personas honradas, tomar por nuestra cuenta encauzar éste desbordado y desolador torrente.

La nación de los caballeros y de los cristianos no puede continuar dándose un día más ante el mundo, en espectáculo tan deshonroso é indigno.»

Cortamos de un periódico de Barcelona:

«El diputado D. Eduardo Vincenti, hijo político del Sr. Montero Rios, según se nos dice ha estado en Paris, presentándose en esta capital como director general de Postas, lo que ha debido *indignar* mucho al *bueno* de Mansi, pero cobrando cien pesetas diarias de dietas, su sueldo de 50.000 reales como director general que es de Fomento en el ministerio de Ultramar, y 24.000 reales como redactor de la *Gaceta Agrícola*.»

Y en otro lugar del mismo periódico se lee lo que sigue:

«En un país donde se concedan 250 *pesetas diarias* por dietas á los facultativos que en comisión van á Valencia á estudiar la enfermedad reinante, se factura á *pequeña velocidad* una estufa desinfectante enviada desde Barcelona á dicha capital y cuyos servicios eran necesarios inmediatamente.»

Estas son las tan decantadas economías que hicieron los *liberales*.

El Gobierno ruso ha prohibido á los juicios ser periodistas. El *Kiseramosca* dice que si esta prohibición se aplicase á Italia, el periodismo de este país sufriría un golpe mortal. Bueno es registrar esta confesión para saber que juicio merece á sus amigos mayores el periodismo italiano.

Gacetilla.

¡CUANTO NOS QUIERE DIOS!

No vacilamos en señalar como uno de los más insignes y espléndidos beneficios de Dios respecto de la Isla y Diócesis de Menorca el faustísimo acontecimiento, que con alborozo consignamos, de la acelerada provisión de esta Sede Episcopal. Los más optimistas en este punto casi no habríamos osado alimentar esperanzas aún tan lisonjeras como han sido alhagüenos los hechos de la más dulce realidad. A la media noche del 21 al 22 de Febrero último anunciábase, al lúgubre y solemne doblar de las campanas, la triste orfandad de esta Iglesia por la muerte de su venerable y vigilantísimo Pastor el inolvidable Prelado Excmo. Sr. Mercader. Y al cabo de cuatro meses escasos, el día 21 de Junio, firmábase el Real Decreto nombrando Obispo de Menorca al egregio Prebendado Dr. D. Juan Comés. Desde entonces pudimos ya dar trégua á nuestras lágrimas y convertir en aplausos de júbilo los anteriores quejidos de tris-

teza; y en efecto, todos los buenos menorquines hubimos de levantar los ojos al cielo bendiciendo la amorosa Providencia de Dios que así plugo visitarnos en sus misericordias, al par que saludábamos con pecho enardecido al futuro Pastor de nuestras almas. Y para colmo de nuestro legítimo gozo, á los pocos dias del nombramiento por parte de la Real Corona, nos viene la alegre noticia de haber sido preconizado en el Consistorio del 26 de Junio, el que es ya verdadero Prelado nuestro y Obispo electo de Menorca. Creemos que en los anales de la provision de Obispados en España no se ofrece en la actualidad sino contados casos de Diócesis cuya orfandad fuera tan breve como lo ha sido la nuestra.

Por lo que, mientras rogamos al Todopoderoso por la abreviacion del plazo en que será consagrado el Ilmo. Doctor Comes, y al paso que suspiramos por el dia en que nos quepa el consuelo de besar el Pastoral Anillo y recibir la Bendicion de nuestro amantísimo Prelado, podemos desde ahora, y el hacerlo nos parece deber de justicia, mostrarnos reconocidos y repetir en el fondo del alma: ¡cuanto nos quiere Dios!

ACERCA DEL CAMBIO DE POLÍTICA.

Ocho dias cumplen hoy que el partido conservador, después de algunos años de hacer la oposicion, como en la moderna gerigonza se dice, subió al poder. Alejado nuestro humilde periódico de las luchas políticas, ni ha sentido el cambio de gobernantes, ni ha batido palmas de contento, ya que no nos va gran cosa en estos asuntos; pero permítasenos que ya que se ofrece oportunidad, echemos nuestro cuarto á espadas y digamos algo que tiempo ha nos retorza por el cuerpo, no sea que se nos pu-

dra, á fuerza de guardarlo tan en lo hondo.

Se ha dicho de los católicos españoles que son poco prácticos ó muy perezosos ó nada celosos por la causa de la Iglesia, y sospechamos que los menorquines aventajamos en esto á los demás hijos de España, puesto que no damos hartas veces señales de vida y dejamos que se nos pisotee y escarnezca en lo que nos es más precioso sin que salga de nuestros lábios una sola frase de enérgica protesta ni aún de humilde queja. Las fuerzas con que contamos, y no son pocas, no nos valen para maldita la cosa, y es hora yá de salir de este estado de abatimiento y criminal desidia.

Vergüenza debiera causarnos el estar tan abatidos y amilanados, cuando nuestros hermanos de Alemania, con menos fuerzas que nosotros han conseguido imponerse al protestante gobierno alemán y tenerle en raya y sacarle, quieras que no quieras, provechosísimas concesiones, la menor de las cuales es un triunfo, un verdadero triunfo, y un motivo de grande consolacion para nuestra Santa Madre la Iglesia.

No es ese el único espejo en que debieramos mirarnos; más cerca de nosotros tenemos el que forman los partidos republicanos españoles; los cuales, en cambio de la mentida y funesta paz que ofrecen á la monarquía, saben sacarle raja no despreciable, en forma de democráticas y revolucionarias leyes, con el planteamiento de las cuales, en dia no lejano, esperan llegar al fin de su camino, sin costarles la jornada ni una gota de sudor ni un mal cartucho de pólvora.

No queremos significar con lo antedicho que se hayan de adoptar por los católicos españoles procedimientos análogos; dentro de poco se abrirá el Congreso Católico Nacional y algun acuerdo dedicará á resolver este punto, si

nuestras esperanzas y las de muchos no salen fallidas. A las autoridades en la materia que allí se reunirán, les toca señalar el camino que hemos de seguir los demás; pero esto no obsta para que los católicos menorquines nos preparemos para hacer algo, yá que las circunstancias son oportunas para aprovecharlas. La subida del partido conservador al poder viene como de molde para que empecemos á dar señales de vida.

Y vamos á decir cómo. Del estado actual de la política española nada bueno se puede esperar; pero séanos lícito suponer en los nuevos gobernantes un poco de buena voluntad y otro poco de energía para cortar de raíz abusos que á la sombra del *liberal* gobierno anterior se dejaron nacer y prosperar. Lo que hubiera sido hasta ridículo esperar del M.: I.: y P.: H.: Paz, tenemos derecho á pedirlo al Sr. Cánovas del Castillo y sus compañeros, ya que se titulan católicos y cuentan con personajes que todavía representan algo en la gran familia católica. No tenemos esperanza aún de que desaparezca de nuestra legislación la reciente ley del matrimonio civil, ni de los hechos consumados la libertad de cultos (de hecho, porque de derecho no existe en España), ni que se prohíba la publicación de «El Motin», «Las Dominicales» y otros periódicos *ejusdem furfuris*, ni que se deshaga nada de lo hecho en contra de las creencias de la mayoría de los españoles y con marcada intencion de favorecer á los enemigos de nuestra Santa Religion: solamente pedimos, por lo que toca á Menorca, un poco de justicia.

Oponiéndose abierta y descaradamente al espíritu y letra de las leyes españolas, que prohíben en absoluto las sociedades secretas, veníase tolerando en nuestra nacion la existencia de algunas lógiás masónicas, ó, mejor dicho, antros

de perdicion, en donde Satanás halla culto y en donde se traman los complots más terribles para descristianizar el pueblo y hundir la sociedad; pero el *liberal* gobierno del Sr. Sagasta, á quien se acusó públicamente en el Senado de haber pasado su vida en las lógiás y en los clubs, halló no sé qué hipócrita y falsa fórmula de contentar á la Masonería y darle una tintura de legalidad, validos de la cual, los masones empezaron una activa y funesta propaganda y llenaron á España de esos satánicos templos. Y dióse entónces en Mahon un escándalo y otro y cien más, escándalos consistentes en que las lógiás que antes existian en aquella ciudad y otras que se abrieron (hoy son tres ó cuatro) diesen funciones públicas, de antemano anunciadas en los periódicos, á ciencia y paciencia, y áun al parecer, con aprobacion y regocijo del que ejercía por aquellos dias la representacion del Gobierno en esta isla.

Mas no pára todo aquí, sino que en la actualidad se está levantando otro de esos centros de perdicion en la hermosa cuanto desgraciada Villacárlos, cuya desgracia consiste en estar situada á un cuarto de hora de Mahon, como en otra ocasion dijimos. Años hacia que pretendian los afiliados á esa tantas veces condenada secta, obtener el consentimiento de los Gobernadores de provincia para realizar su BELLO IDEAL; pero sus pretensiones se habian estrellado contra la resistencia, más ó menos franca, de los gobernadores que se habian sucedido, lográndolo al fin del penúltimo de ellos que nos cayó encima, D. Ricardo Ayuso. Y nada tuvo el caso de raro é inaudito dados los antecedentes del tal don Ricardo y la escuela á que pertenecía.

Pues bien, en vista de la subida al poder de los conservadores, ¿no tenemos derecho á pedir que se revoque el

permiso dado por el Sr. Ayuso contra toda noción de justicia, y lastimando el corazón de los católicos de toda la provincia, ya que todos los periódicos compañeros nuestros, protestaron contra él? ¿No tenemos derecho á pedir que se cierren todas las lógiás de España; con más ahinco las de Mahon y con mayor motivo, la más fresquita de Villacárlos?

¿Tenemos ese derecho y estamos en lo justo? Pues que se nos complazca. ¿No nos quieren conceder lo que pedimos? Pues bien: se acercan las elecciones de diputados á Córtes y Senadores; en esta isla la batalla será reñida, y más si se plantea el sufragio universal: cada voto valdrá en aquella ocasión por diez en otras.... ¿No creen nuestros lectores que dependerá en gran parte de la actitud adoptada por los católicos en orden á elecciones, el triunfo de los candidatos? Y por hoy no decimos más, pero volveremos sobre el asunto si es preciso.

Nuestra felicitación.—En la tarde del miércoles último, con motivo de la preconización de nuestro venerable y amantísimo Prelado el Dr. D. Juan Comes Obispo electo de Menorca, le dirigimos por telégrafo las siguientes líneas:

«Ilmo. Dr. Comes Obispo electo de Menorca. Manresa.—Director y redactores del VIGIA CATOLICO de Ciudadela de Menorca, recibida noticia preconización V. S. Ilma. felicítanle respetuosamente ofreciéndole sentimientos de profunda veneración é inquebrantable adhesión.—José Febrer, Doctoral.

Y en la mañana del juéves tuvimos el consuelo de recibir la siguiente contestación:

«Sr. Doctoral.—Ciudadela Menorca. — Gracias felicitación: mucho espero y confío en el concurso de todos.—COMES.»

Nadie extrañará que publiquemos con íntimo regocijo el preinserto telegrama: es la primera palabra, afectuosa ya y paternal, que nos dirige con amor nuestro amantísimo Prelado: es el eco primero de la voz de nuestro venerable Pastor, que resuena en nuestros oídos hoy más grata y lisonjera, transcurridos cuatro meses del día en que, con la muerte del llorado Sr. Mercader, enmudeciera para nosotros el acento Episcopal que da tono é infunde bríos á nuestro humilde periódico.

Con qué, si nuestro Obispo electo «mucho espera y confía» también en nuestro concurso, que es sin duda el más insignificante y el más humilde y modesto entre el de todos los demás, ¿será preciso declarar que EL VIGIA espera muchísimo de los superiores consejos del nuevo Prelado y de su valiosísimo y eficaz apoyo?

Mejor informados de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria del Círculo Católico de Obreros, cúmplenos decir que los señores elegidos para desempeñar algunos cargos de la Junta Directiva en sustitución de los señores que según el Reglamento debían cesar en ellos en el mes actual son:

- D. Miguel Franco, Vice-presidente.
- » José Femenias, Secretario.
- » Diego Alzina, Vocal.
- » Rafael Barceló, Vocal.

Habiendo presentado la dimisión de su cargo el que era Gobernador civil de estas islas, D. Lorenzo Moncada, fué nombrado interinamente para dicho cargo el diputado provincial por Menorca D. Gerónimo Rius.

Aunque juzgamos acertada la elección de Gobernador interino, no podemos menos de sentir la dimisión del Sr. Moncada, quien se había granjeado las simpatías de todos los baleares por sus bue-

nas cualidades y dotes de mando, que hicieron de él el terror de todos los infractores de la ley, según en uno de nuestros números demostramos.

Con motivo del solemne *Te-Deum* que ha de cantarse mañana en la Santa Iglesia Catedral se suprimirá en la fiesta de San Luis Gonzaga que se celebra en San Agustín el sermón del angélico Protector de la juventud, y lo predicará por la tarde en la conclusión de la novena el Rdo. D. José Sintés Pbro., quien estaba ya de aquel encargado.

El vapor *Ciudad de Ciudadela* salió ayer con 18 pasajeros, 71 cabezas de ganado, queso, calzado y otros efectos.

Por R. O. de 1.º del actual, ha sido declarado completamente libre la importación en la Península é Islas Baleares del sulfato de cobre cualquiera que sea el uso á que se le destine.

Se ha dispuesto conceder á los prófugos por causa de emigración, que hayan sido indultados de la pena personal, el derecho de redimirse del servicio de las armas mediante el abono de la cantidad de 2,500 pesetas.

Dicen los periódicos que en Camprodon ha nevado copiosamente y que uno de estos días, á las seis y media de la mañana, el termómetro marcaba 6 grados de temperatura.

En la última junta de la Sociedad Española de Geografía comercial, entre otros acuerdos se tomó el siguiente, del que damos traslado á los patrioterros que claman contra las órdenes religiosas: «El Sr. Valero, representante en Guinea de las sociedades Geográficas españolas, ha manifestado que los niños *pamues* y *vengas*, educados por nuestros misione-

ros, han de ser elemento utilísimo para el desarrollo de la colonia. Los hay que tienen ya oficios, y todos aprenden á hablar y escribir el español en poco más de un año. Los *pamues* son una raza superior, inteligente, valerosa y noble, cuya educación es de gran interés para España, por lo cual la Sociedad expresó su deseo de que los misioneros extiendan aún más su obra de propaganda.»

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 11. -- 4'57 tarde

4 por ciento Interior	76'20
4 por ciento Exterior	78'60
4 por ciento Amortizable	89'00
Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba	107'00
Acciones Ferrocarril Francia	52'00
Id. id. Orense	15'50
Obligaciones id. Francia	63'25
Id. id. Orense	00'00
Id. id. Almansa	77'00
Billetes Ferrocarril Francia al 6 por ciento	88'90
Cambio giro sobre Paris á 8 días vista	4'00

ANUNCIOS.

Obra nueva.

DEL PARAISO.

TRATADO DEL P. SEGUNDO FRANCO, S. J.

Version española

DEL DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET

Un tomo en 8.º de 424 páginas, á 1'50 pesetas en rústica, y 2 en tela y plancha dorada, grabada expreso.

Se halla en esta imprenta.

VISTAS

DE PUERTOS Y DE LAS PRINCIPALES
CAPITALES DEL GLOBO

Se hallan en la imprenta de este periódico, calle de Negrete 14, á unos precios muy reducidos.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús,
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.